



AU08-2013-00033

CIRCULAR N° 2966

SANTIAGO, 12 DIC 2013

CAJAS DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR

MODIFICA Y COMPLEMENTA CIRCULAR N° 2.821, DE 2012, SOBRE GESTIÓN DEL RIESGO OPERACIONAL

Esta Superintendencia, en uso de las atribuciones conferidas en las Leyes N°s. 16.395 y 18.833, ha estimado pertinente impartir las siguientes instrucciones a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar, las que tienen por finalidad complementar lo instruido en su Circular N° 2.821, de 2012, relacionadas con la gestión del riesgo operacional, en los siguientes aspectos:

I. Agréguese el punto XI. SOBRE EL ENVÍO DE REGISTRO DE INFORMACIÓN DE PÉRDIDAS:

Las Cajas de Compensación deberán remitir a esta Superintendencia los días 15 de cada mes (o el día hábil siguiente si éste fuese sábado, domingo o festivo) el registro de información de pérdidas indicado en el punto V.6.1, correspondiente a los archivos planos de: Evento, Impacto y Recuperación, de acuerdo a lo señalado en los Anexos 3 y 4 de la presente circular. La información remitida debe corresponder a la registrada al cierre del mes anterior hasta su último día (ya sea sábado, domingo o festivo).

Además del envío de registro de información de pérdidas, las Cajas de Compensación deberán remitir un archivo plano de Eventos Relevantes cada vez, y en el momento, que se produzca o llegue a su conocimiento un evento de riesgo, ya sea o no de pérdida, o un conjunto de eventos bajo una misma tipología de riesgo, que tengan un impacto estimado igual o superior a las 40 U.F., de acuerdo a lo indicado en los Anexos 3 y 4 de la presente circular.

Los reportes requeridos por la presente Circular deberán ser remitidos de acuerdo al Manual de Usuario disponible en la página web de esta Superintendencia (www.suseso.cl) en el link denominado "Proyecto GRIS".

II. Agréguese el número XII. "AUTORIZACIÓN DE USUARIOS":

Para proceder a la creación de los usuarios autorizados a enviar los reportes detallados en el punto XI de la presente Circular, se requiere que los Gerentes Generales de cada Caja de Compensación envíen el nombre completo, cargo, correo electrónico y teléfono de contacto de dos usuarios que serán los autorizados a reportar.

Esta información deberá ser remitida al correo electrónico riesgo.operacional@suseso.cl, a más tardar el día 30 de diciembre de 2013.

III. Reemplácese el "ANEXO 2" por el que se adjunta a la presente circular.

IV. Agréguese el "ANEXO 3" y "ANEXO 4", que se adjuntan a la presente circular, como capítulos que complementan lo instruido en la Circular N°2.821 de 2012.

V. VIGENCIA.

Las presentes instrucciones entrarán en vigencia a contar del 2 de Junio de 2014, sin embargo se establecerá un período de marcha blanca a partir del 1 de Enero de 2014.

Saluda atentamente a usted,


MRC/ETS/APP
DISTRIBUCIÓN
- CCAF (Adjunta anexos)




MARÍA JOSÉ ZALDIVAR LARRAÍN
SUPERINTENDENTA

ANEXO 2: LÍNEAS DE NEGOCIO GENÉRICAS PARA CCAF

Nivel I	Nivel II
Fondos Nacionales	Subsidio Maternal
Prestaciones Adicionales y Complementarias	Asignación Familiar
Crédito Social	Prestaciones Adicionales
Cuentas de Ahorro	Prestaciones Complementarias
Subsidio de Cesantía	Consumo-Microempresario-Educacional
Subsidio de Incapacidad Laboral	Hipotecario
Afilación	Cuentas de ahorro metódico
	Cuentas de ahorro voluntario
	Subsidio de Cesantía
	Subsidio de Incapacidad Laboral
	Captación y mantenimiento de afiliados

ANEXO 3: FORMATO Y DICCIONARIO DE ARCHIVOS PLANOS

1. Definición de Archivos.

a) Evento.

Archivo: Evento

Periodicidad: Mensual.

Descripción: En este archivo se deben informar todas las pérdidas resultantes de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien de acontecimientos externos, incluyéndose en esta definición el riesgo legal (jurídico) y excluyéndose el riesgo estratégico y de negocio y el riesgo de reputación.

Requerimientos a la Entidad:

Nombre Campo	Descripción	Formato
codigo_evento	Código único de identificación del evento asignado por la Caja. Dicho código no deberá contener tildes.	A[20]
codigo_linea_de_negocio	Identificación de la(s) línea(s) de negocio (segundo nivel) en que se ha producido el evento que se registra. Ver tabla de dominio correspondiente. (Tabla N°1). Si un evento afecta más de una línea de negocio, se deberá enviar distintos archivos con un mismo código de evento, para cada una. Los eventos que no tengan efectos directos en ninguna de las líneas de negocio, o aquellos que tengan efectos globales en la CCAF y que afecten a todas las líneas de negocio, deberá usar el dominio "Otros procesos" (Tabla N°1, Código 08).	A[3]

categoria_de_riesgo	Identificación del tipo de riesgo (categoría de nivel 2) en que puede clasificarse el evento. Ver tabla de dominio correspondiente. (Tabla N°2).	A[3]
fecha_ocurrencia_evento	Fecha en que ocurrió el evento	AAAAMMDD
fecha_deteccion_evento	Fecha en que se tiene conocimiento del evento dentro de la entidad.	AAAAMMDD
descripcion_detallada_evento	Descripción del detalle del evento que registra. Se debe indicar la línea de negocio afectada y/o aquellas personas, sistemas, procesos o eventos externos involucrados, además de toda aquella información que permita entender la materialización del evento.	A[255]
evento_finalizado	Indicar si el evento se encuentra finalizado, esto es, que no se espera que se materialicen más impactos ni recuperaciones sobre el mismo y que todos sus aspectos, incluyendo montos y fechas, se encuentren consolidados y estables. Ver tabla de dominio correspondiente. (Tabla N°3).	A[2]

b) Impacto.

Archivo: Impacto

Periodicidad: Mensual.

Descripción: Se deberá informar todo efecto registrado en la cuenta de resultados (pérdida) o en la situación patrimonial de la Caja de Compensación de Asignación Familiar, que haya sido provocado a consecuencia de cualquier evento de Riesgo Operacional.

Requerimientos a la Entidad:

Nombre del Campo	Descripción	Formato
codigo_evento	Código único de identificación del evento asignado por la Caja. Dicho código no deberá contener tildes.	A[20]
codigo_impacto_de_perdida	Código de identificación del impacto. Dicho código no deberá contener tildes.	A[20]
monto_bruto	Monto bruto (sin considerar recuperaciones) denominado en moneda local (CLP) con signo positivo.	N[15]
codigo_linea_de_negocio	Identificación de la línea de negocio (segundo nivel) en que se ha producido el impacto que se registra. Ver tabla de dominio correspondiente. (Tabla N°1)	A[3]
categoria_de_riesgo	Identificación del tipo de riesgo (categoría de nivel 2) en que puede clasificarse el impacto. Ver tabla de dominio correspondiente. (Tabla N°2)	A[3]
tipo_impacto	Identificador del tipo de impacto. Ver tabla de dominio correspondiente. (Tabla N°4)	A[2]
descripcion_detallada_impacto	Descripción del detalle del impacto que registra. Se debe indicar qué impactos provocó el evento.	A[255]
fecha_contable	Fecha del apunte contable de registro de la pérdida	AAAAAMDD

cuenta_contable	Se debe ingresar la cuenta de la CCAF en donde se realizó la contabilización del impacto.	A[20]
-----------------	---	-------

c) Recuperación.

Archivo: Recuperación

Periodicidad: Mensual.

Descripción: Se deberá informar todas las recuperaciones, ya sean directas, en el caso que se logran tras las gestiones realizadas por la Caja de Compensación de Asignación Familiar, o indirectas, en el caso de que provengan de una negociación o acuerdo previo a la ocurrencia del evento suscrito anticipadamente con un tercero, como ocurre en el caso de indemnizaciones por el aseguramiento de siniestros.

Requerimientos a la Entidad:

Nombre del Campo	Descripción	Formato
codigo_evento	Código único de identificación del evento asignado por la Caja. Dicho código no deberá contener tildes.	A[20]
codigo_impacto_de_perdida	Código de identificación del impacto. Dicho código no deberá contener tildes.	A[20]
codigo_recuperación	Código de identificación de la recuperación. Dicho código no deberá contener tildes.	A[20]
tipo_recuperacion	Identificación del tipo de recuperación, ya sea directa o indirecta. Ver tabla de dominio correspondiente. (Tabla N°5).	A[2]
descripcion_detallada_recuperacion	Descripción del detalle la recuperación.	A[255]

monto_recuperacion	Monto de la recuperación de la pérdida. Las recuperaciones se expresarán con signo positivo.	N[15]
fecha_ocurrencia_recuperacion	Fecha en que se produce la recuperación	AAAAAMMDD
codigo_linea_de_negocio	Identificación de la línea de negocio (segundo nivel) al que va asociada la recuperación directa. Ver tabla de dominio correspondiente. (Tabla N°1)	A[3]
categoria_de_riesgo	Identificación del tipo de riesgo (categoría de nivel 2) en que puede clasificarse el impacto. Ver tabla de dominio correspondiente. (Tabla N°2)	A[3]
fecha_contable_recuperacion	Fecha del registro contable realizado para reflejar la recuperación obtenida por la Caja de Compensación de Asignación Familiar.	AAAAAMMDD
cuenta_contable_monto_recuperacion	Nombre de la cuenta de imputación contable donde ha quedado registrado el monto de recuperación directa del evento.	A[120]

d) Eventos relevantes

Archivo: Eventos relevantes

Periodicidad: Deberán informar a este organismo en cada oportunidad que ocurra o se detecte la existencia de un evento relevante.

Descripción: En este archivo se deben informar todas las pérdidas resultantes de una falta de adecuación, o de una falla de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien de acontecimientos externos, incluyéndose en esta definición el riesgo legal (jurídico) y excluyéndose el riesgo estratégico y de negocio y el riesgo reputacional. Se deberán informar eventos

que tengan un impacto estimado igual o superior a 40 U.F., considerando el valor de la UF en la fecha de detección del evento.

Esta definición incluye eventos relacionados a la existencia de hechos irregulares, que permitan suponer la comisión de delitos, fraudes, sustracción de recursos u otros de similar naturaleza, debiendo informar a esta Superintendencia en cada oportunidad en que éstos se detecten.

Adicional a la definición anterior, se deberán informar además, todos aquellos eventos que cumplan con una o más condiciones que se señalan a continuación:

- Cuando el evento impida el oportuno otorgamiento de los beneficios.
- Cuando estos afecten 10 o más imponentes, afiliados o beneficiarios en general.
- Cuando, como consecuencia de estos eventos, se hubiera generado impacto mediático o alarma pública.
- Irregularidades que no se encuentren en las tipologías anteriores, pero que puedan generar acciones judiciales.
- Cambios organizacionales de relevancia.

Requerimientos a la Entidad:

Nombre del Campo	Descripción	Formato
codigo_evento	Código único de identificación del evento asignado por la Caja. Si este evento genera una pérdida, deberá mantener el código de evento. Dicho código no deberá contener tildes.	A[20]
codigo_linea_de_negocio	Identificación de la(s) línea(s) de negocio (segundo nivel) en que se ha producido el evento que se registra. Ver tabla de dominio correspondiente. (Tabla N°1). Si un evento afecta más de una línea de negocio, se deberá enviar distintos archivos con un mismo código de evento, para cada una. Los eventos que no tengan efectos directos en ninguna de las líneas de negocio, o aquellos que tengan efectos globales en la C.C.A.F. y que afecten a todas las líneas de negocio, deberá usar el dominio "Otros procesos" (Tabla N°1, Código 08).	A[3]
categoria_de_riesgo	Identificación del tipo de riesgo (categoría de nivel 2) en que puede clasificarse el evento. Ver tabla de dominio correspondiente (Tabla N°2).	A[3]
fecha_ocurrencia_evento	Fecha en que se ocurre el evento	AAAAAMDD

fecha_detección_evento	Fecha en que se tiene conocimiento del evento dentro de la entidad.	AAAAAMDD
descripcion_detallada_evento	Descripción del detalle del evento que registra. Se debe indicar la línea de negocio afectada y/o aquellas personas, sistemas, procesos o eventos externos involucrados, además de toda aquella información que permita entender la materialización del evento.	A[255]
monto_impacto_estimado	Monto bruto estimado inicialmente del impacto (sin considerar recuperaciones), denominado en moneda local (CLP) en signo positivo. Si el evento relevante no tiene impactos, se informará como impacto "0". El impacto definitivo, de haber, será informado en la base de datos de pérdidas en los reportes mensuales.	N[15]

2. Listado de Dominios.

Tabla N° 1

Archivo:	Evento/Impacto/Recuperación/Eventos relevantes
Campo:	codigo_linea_de_negocio

Código Líneas de Negocio - Nivel I	Nombre	Código Líneas de Negocio - Nivel II	Nombre
01	Fondos Nacionales	011	Subsidio Maternal
		012	Asignación Familiar
02	Prestaciones Adicionales y Complementarias	021	Prestaciones Adicionales
		022	Prestaciones Complementarias
03	Crédito Social	031	Consumo-Microempresario-Educacional

			032	Hipotecario
04	Cuentas de Ahorro		041	Cuentas de ahorro metódico
			042	Cuentas de ahorro voluntario
05	Subsidio de Cesantía		051	Subsidio de Cesantía
06	Subsidio de Incapacidad Laboral		061	Subsidio de Incapacidad Laboral
07	Afiliación		071	Captación y mantenimiento de afiliados
08	Otros Procesos		081	Procesos Estratégicos
			082	Otros procesos de apoyo

Tabla N° 2

Archivo:	Evento/Impacto/Recuperación
Campo:	categoria_de_riesgo

Código Categoría Riesgo Operacional - Nivel I	Nombre	Código Categoría Riesgo Operacional - Nivel II	Nombre
01	Fraude Interno	011	Actividades no autorizadas
		012	Robo y Fraude
02	Fraude Externo	021	Robo y Fraude
		022	Seguridad de los sistemas
03	Prácticas de empleo, salud y seguridad en el trabajo	031	Relaciones laborales
		032	Higiene y Seguridad en el Trabajo
		033	Diversidad y Discriminación
04	Prácticas con clientes, productos y de negocio	041	Adecuación, divulgación de información y confianza
		042	Prácticas empresariales o de mercado impropiedades
		043	Productos defectuosos
		044	Selección, patrocinio y riesgos
05	Daños en activos físicos	045	Administración Fondos del Estado
		051	Desastres y otros acontecimientos

Código Categoría Riesgo Operacional - Nivel I	Nombre	Código Categoría Riesgo Operacional - Nivel II	Nombre
06	Interrupción del negocio y fallos en los sistemas	061	Sistemas
07	Ejecución, entrega y gestión de los procesos	071	Recepción, ejecución y mantenimiento de operaciones
		072	Seguimiento y presentación de informes
		073	Aceptación de clientes y documentación
		074	Gestión de cuentas de clientes
		075	Contrapartes comerciales
		076	Distribuidores y proveedores

Tabla N° 3

Archivo:	Evento
Nombre del Campo:	evento_finalizado

Código	Nombre
01	Evento finalizado
02	Evento no finalizado
03	Evento finalizado sin impacto

Tabla N° 4

Archivo:	Impacto
Nombre del Campo:	tipo_impacto

Código	Nombre	Descripción
01	Pérdida	Cuando el impacto de pérdida afecta de forma definitiva a la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
02	Provisión	Aquellas que pueden ser provisionadas contablemente, debiendo recogerse la correspondiente provisión.

Tabla N° 5

Archivo:	Recuperación
Nombre del Campo:	tipo_recuperacion

Código	Nombre
01	Recuperación directa
02	Recuperación indirecta

ANEXO 4: INSTRUCCIONES GENERALES

1. Nombre de los Archivos.

a) Evento:

El formato completo del nombre del archivo es:

EEEEEE_EVENTO_AÑOMES.CSV

Dónde:

EEEEEE = Código de la Entidad, detallado en el punto 2 del presente anexo.

AÑOMES= Corresponde al año, mes al que se refiere la información que se reporta.

Ejemplo: Si se está enviando reporte al 15 de febrero de 2014, entonces el nombre del archivo será EEEEE_EVENTO_201402.CSV, donde:

- EEEEE es el código asignado a la Caja.
- EVENTO es el nombre del archivo.
- 201402 es el año, mes al que se refiere la información reportada.

b) Impacto:

El formato completo del nombre del archivo es:

EEEEEE_IMPACTO_AÑOMES.CSV

Dónde:

EEEEEE = Código de la Entidad, detallado en el punto 2 del presente anexo.

AÑOMES= Corresponde al año, mes al que se refiere la información que se reporta.

Ejemplo: Si se está enviando reporte al 15 de febrero de 2014, entonces el nombre del archivo será EEEEE_IMPACTO_201402.CSV, donde:

- EEEEE es el código asignado a la Caja.
- IMPACTO es el nombre del archivo.
- 201402 es el año, mes al que se refiere la información reportada.

c) **Recuperación:**

El formato completo del nombre del archivo es:

EEEEEE_RECUPERACIÓN_AÑOMES.CSV

Dónde:

EEEEEE = Código de la Entidad, detallado en el punto 2 del presente anexo.

AÑOMES= Corresponde al año, mes al que se refiere la información que se reporta.

Ejemplo: Si se está enviando reporte al 15 de febrero de 2014, entonces el nombre del archivo será EEEEEEE_RECUPERACIÓN_201402.CSV, donde:

- EEEEE es el código asignado a la Caja.
- RECUPERACIÓN es el nombre del archivo.
- 201402 es el año, mes al que se refiere la información reportada.

d) **Eventos Relevantes:**

El formato completo del nombre del archivo es:

EEEEEE_EVENTOSRELEVANTES_AÑOMESDIA.CSV

Dónde:

EEEEEE = Código de la Entidad, detallado en el punto 2 del presente anexo.

AÑOMESDIA= Corresponde al año, mes y día al que se refiere la información que se reporta.

Ejemplo: Si se está enviando reporte al 20 de febrero de 2014, entonces el nombre del archivo será EEEEE_EVENTOSRELEVANTES_20140220.CSV, donde:

- EEEEE es el código asignado a la Caja.
- EVENTOSRELEVANTES es el nombre del archivo.
- 20140220 es el año, mes y día al que se refiere la información reportada.

2. Codificación de las Cajas de Compensación de Asignación Familiar.

En la siguiente tabla se detallan los códigos asociados a cada Caja de Compensación.

CÓDIGO	CCAF
10101	C.C.A.F. 18 de Septiembre
10102	C.C.A.F. De Los Andes
10103	C.C.A.F. Gabriela Mistral
10105	C.C.A.F. La Araucana
10106	C.C.A.F. Los Héroes

3. Formato de Archivos Planos:

Los archivos planos reportados no deberán llevar cabecera (nombre de los campos en la primera fila del archivo).

Para todos los archivos especificados, el carácter a utilizar como separador de campos será "|" (pipe).

En el caso de los campos alfanuméricos, éstos deberán estar alineados a la izquierda y no deberán ser completados con espacios a la derecha, si su contenido de información es menor que el largo especificado para el campo.

Los campos numéricos enteros deberán estar alineados a la derecha y no deberán ser completados con ceros a la izquierda, si su contenido de información es menor que el largo especificado para el campo. No obstante, ninguno de estos campos pueden ser reportados vacíos, por lo tanto, en caso de no registrar valor se debe asignar "0" (cero).